

La cooperación mexicana con Centroamérica en cifras*

I. Objetivos

1. La cooperación con Centroamérica persigue los siguientes cinco objetivos: contribuir al proceso de desarrollo económico y social de la región, apoyar el proceso de integración, coadyuvar al mantenimiento de la paz, fortalecer la presencia e imagen de México en la región y promover un mejor conocimiento de México en Centroamérica y de Centroamérica en México. Para lograr estos objetivos, el presidente Carlos Salinas de Gortari creó, en noviembre de 1990, la Comisión Mexicana para la Cooperación en Centroamérica. La Comisión ha permitido impulsar y consolidar nuestros intercambios con los siete países del área y está integrada por las secretarías de Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, Energía, Minas e Industria Parastatal, Comercio y Fomento Industrial, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Transportes, Educación Pública, Salud, Trabajo y Previsión Social, Turismo, y Pesca, así como por el Departamento del Distrito Federal, Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Banco de México, Nacional Financiera, el Banco Nacional de Comercio Exterior, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
2. La Comisión promueve, coordina y evalúa los programas, proyectos y acciones de cooperación que el gobierno de México lleva a cabo con Centroamérica. Es presidida por el secretario de Relaciones Exteriores. Cuenta con una Secretaría Ejecutiva que recae en la Subsecretaría para

* El presente trabajo fue realizado por la Secretaría Técnica de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Subsecretaría "C".

América Latina, Asuntos Culturales y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que tiene las siguientes funciones:

- 1) Representar a la Comisión;
 - 2) coordinar los programas, proyectos y acciones de cooperación tanto con las dependencias participantes como al interior de la Secretaría;
 - 3) organizar reuniones periódicas;
 - 4) presentar un informe cuatrimestral al C. presidente de la República;
 - 5) elaborar anualmente el *Inventario de Acciones de Cooperación con Centroamérica*.
3. La Secretaría Ejecutiva está auxiliada por una Secretaría Técnica, la cual coordina y da seguimiento a las acciones de cooperación en las áreas política, económica, técnica, y educativa y cultural en colaboración estrecha con las siguientes cuatro direcciones generales de la Secretaría de Relaciones Exteriores: Dirección General para América Latina y el Caribe; Dirección General de Relaciones Económicas con América Latina y el Caribe; Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, y la Dirección General de Asuntos Culturales.

II. Logros

1. Con base en los Acuerdos de la Cumbre Presidencial de Tuxtla Gutiérrez de 1991 y el Programa de Cooperación México-Centroamérica, la Comisión promueve acciones que contribuyen al proceso de desarrollo económico y social del Istmo, apoyan el proceso de integración regional y coadyuvan al mantenimiento de la paz.
 2. Las acciones se desarrollan en los ámbitos económico, técnico, y educativo y cultural. Destaca la no condicionalidad de la cooperación mexicana y el respeto a los intereses y prioridades de las naciones centroamericanas. Por su condición de países limítrofes, la cooperación con Guatemala y Belice reviste una especial importancia.
 3. Durante la presente administración, México ha realizado 3238 acciones de cooperación con Centroamérica entre 1988 y 1993: 422 en el ámbito económico, financiero y comercial; 1469 de cooperación técnica y 1347 en el sector educativo y cultural.
-

Cooperación México-Centroamérica (noviembre 1990-octubre 1993)				
País	Económica	Técnica	Educativa/ Cultural	Total
Regionales	33	66	146	245
Costa Rica	95	225	329	649
Guatemala	73	413	226	712
El Salvador	63	277	219	559
Honduras	54	94	218	366
Nicaragua	54	276	144	474
Belice	50	103	107	260
Panamá		15		22
Total	422	1469	1347	3238

Fuente: Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Secretaría Técnica, enero de 1994.

4. En el ámbito de la cooperación económica destacan los esfuerzos para la conformación de una zona de libre comercio entre México y Centroamérica, a más tardar en diciembre de 1996; la reestructuración de la deuda de los países centroamericanos con México, con excepción de Panamá; la adhesión al Banco Centroamericano de Integración Económica desde 1984, así como la aportación de más de doscientos millones de dólares a dicha institución.
5. En el ámbito de la cooperación técnica sobresalen las acciones en los sectores de agricultura, energía, medio ambiente, vivienda, pesca, gestión pública, comunicaciones, turismo y combate a la pobreza, en los que instituciones mexicanas han aportado sus conocimientos y experiencia, estableciéndose un amplio y fructífero diálogo de colaboración.
6. Por último, la cooperación educativa y cultural ha estado orientada, principalmente, a la formación de recursos humanos, al fortalecimiento de la colaboración entre instituciones académicas, a la preservación del patrimonio cultural y artístico, y a la difusión de la cultura de México en la región.

7. El valor de la cooperación de México con Centroamérica puede estimarse en un monto superior a los quince millones de nuevos pesos, por lo que respecta al Fondo Mexicano para la Cooperación con Centroamérica, administrado por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Debe contabilizarse el envío de más de seiscientos asesores y la recepción de 1800 técnicos y funcionarios centroamericanos, cooperación que significa más de veinticuatro mil días-hombre de consultoría.

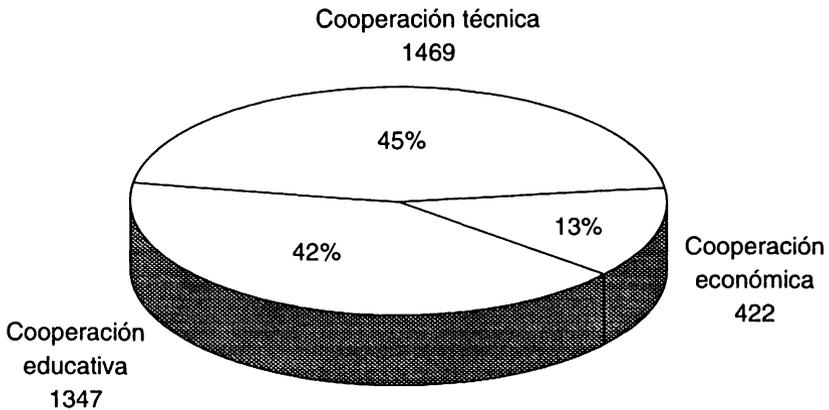
III. Retos

1. Continuar y consolidar la cooperación con los gobiernos de Centroamérica, a través de un renovado proceso de concertación. Ante la disminución de la cooperación oficial para el desarrollo por parte de los países desarrollados, México deberá conjuntar esfuerzos en el seno de la comunidad internacional e impulsar mayores flujos de recursos a fin de encontrar beneficios políticos en la región a nivel de influencias. La cooperación de México con Centroamérica debe redundar en dividendos a nivel de nuestras relaciones hemisféricas tanto políticas como económicas. Debemos pesar más y hacer más negocios con Centroamérica, la región debe importarnos cada vez más.
2. Profundizar y ampliar los alcances de la cooperación auténticamente regional, no de mera sumatoria, tomando en consideración las prioridades y capacidades organizativas de los siete países, ya que uno de los objetivos de nuestra colaboración es coadyuvar a la integración económica de la región. Esta última parece avanzar, aunque no está exenta de obstáculos. A pesar del establecimiento del Sistema de Integración Económica Centroamericana, en los hechos no existe aún un modelo o esquema aceptado por todos los países de la región. Panamá no está integrado de manera estructural a Centroamérica; Costa Rica desea ir a distinta velocidad que el resto de sus vecinos en el proceso, y el llamado grupo CA-4 parece progresar en lo que respecta a Guatemala, El Salvador y Honduras, pero no en el caso de Nicaragua, la cual requiere tratamiento preferencial. El nuevo gobierno de Belice procura mantener una equidistancia entre el proceso de integración centroamericano y el del Caribe, en tanto que miembro de la Comunidad del Caribe (CARICOM). De lo anterior se desprende la importancia de consolidar los logros alcanzados y llegar a acuerdos de libre comercio con Centroamérica, así como construir, en el mediano y largo plazos, relaciones de cooperación de beneficio mutuo con el Caribe.

3. Iniciar acciones de cooperación con Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Éstas constituyen una posibilidad interesante, poco transitada, para canalizar recursos a la cooperación en una región eminentemente receptora como Centroamérica. Las dificultades de recepción y organización de la cooperación en los gobiernos de Guatemala, Nicaragua y Honduras parecen sugerir la conveniencia de que México explore esta posibilidad, a fin de que su cooperación llegue de manera directa a determinadas comunidades y se equilibre así la cooperación de gobierno a gobierno, con el consecuente reconocimiento popular como país cooperante. Para ello será necesario, en el corto plazo, un acercamiento con las ONG centroamericanas y un intercambio de experiencias con aquellas organizaciones de carácter internacional que actúan en la región.
 4. Desarrollar algunos proyectos estratégicos de cooperación conjunta con otros países cooperantes, especialmente en el marco del Grupo de los Tres (Colombia, México y Venezuela), así como con los países nórdicos y Canadá. La estrategia mexicana de cooperación con Centroamérica y el Caribe en los próximos años, debe buscar desarrollar proyectos significativos, de manera conjunta, con otros países cooperantes. Esto ayudaría tanto a capitalizar la cooperación que otorga México a nivel regional y bilateral, como a optimizar los recursos destinados a la cooperación para el desarrollo. Con Noruega es posible desarrollar acciones conjuntas de cooperación en materia de atención a refugiados, salud, medio ambiente y recursos naturales en Centroamérica. Con Canadá la cooperación se da en materia de turismo, medio ambiente y comunicaciones, particularmente con algunos países de Centroamérica y del Caribe anglófono. Los proyectos deberán ser de interés y beneficio para todas las partes. Ya que México ejerce la Presidencia de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), hasta su terminación en mayo de 1994, nuestro país deberá movilizar a la comunidad internacional para que ésta otorgue mayores recursos financieros a programas regionales y comunitarios, en donde concurren instancias gubernamentales y ONG en la solución de los problemas de las migraciones centroamericanas que tanto impacto y repercusiones tienen en México.
 5. El futuro de la cooperación con Centroamérica y el Caribe es un auténtico reto para nuestros intereses en los años por venir. Ciertamente no bastará consolidar lo ya hecho en el marco de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, sino perseverar y alcanzar nuevos
-

estudios. Debemos impulsar más y mejores proyectos regionales; realizar un cuidadoso seguimiento de nuestra cooperación y hacerla parte integral y sustantiva de nuestras relaciones bilaterales, sobre todo, ante los inevitables desarreglos o ajustes de los próximos gobiernos en Honduras, El Salvador, Costa Rica y Panamá. México deberá prestar especial atención a la calidad y la cantidad de la cooperación que brinda a Guatemala y Belice. Con el Caribe debemos avanzar con paso firme, esperando obtener, en el mediano y largo plazos, y sobre bases de confianza y mutuo entendimiento, resultados más tangibles o modestos, más concretos y contundentes de lo que hasta ahora hemos obtenido con Centroamérica.

Acciones por área de cooperación México-Centroamérica* 1990-1993

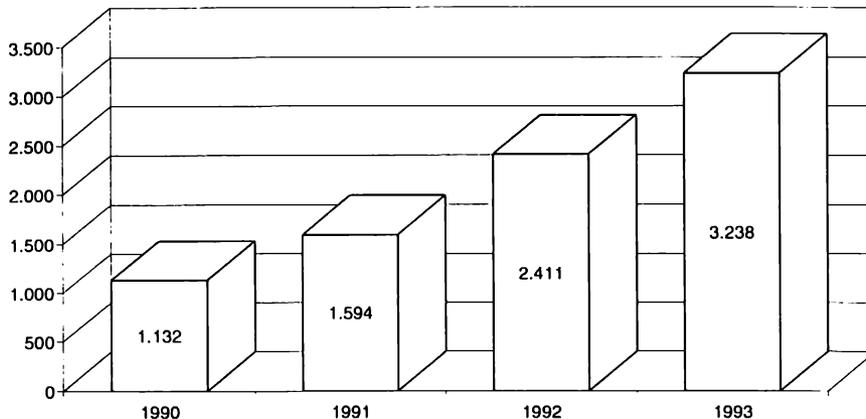


Total acciones: 3238

* Incluye Belice y Panamá

Fuente: Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Secretaría Técnica, enero de 1994.

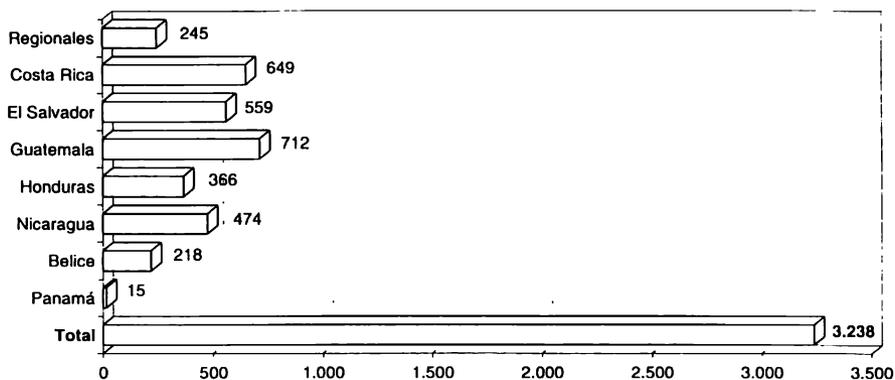
Acciones de cooperación México-Centroamérica* 1990-1993



* Incluye Belice y Panamá

Fuente: Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Secretaría Técnica, enero de 1994.

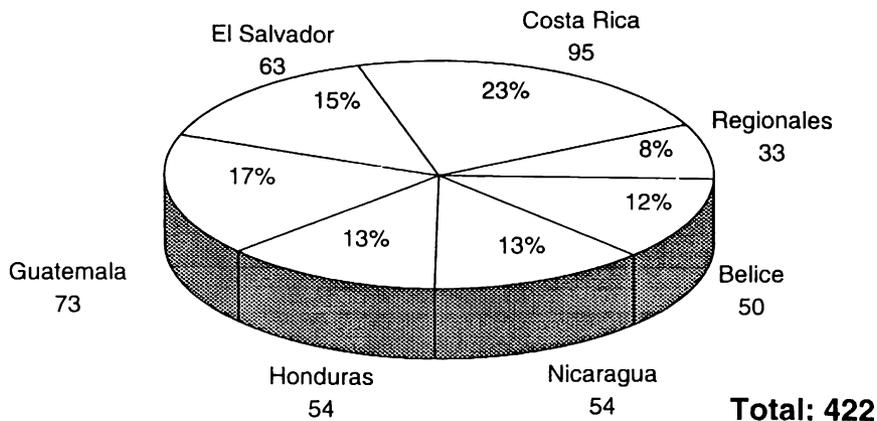
Acciones de cooperación por país 1990-1993



* Incluye Belice y Panamá

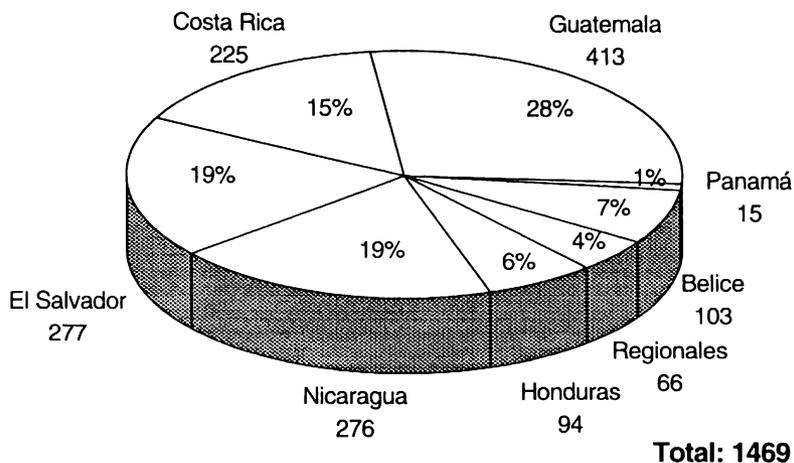
Fuente: Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Secretaría Técnica, enero de 1994.

Acciones de cooperación económica por país 1990-1993



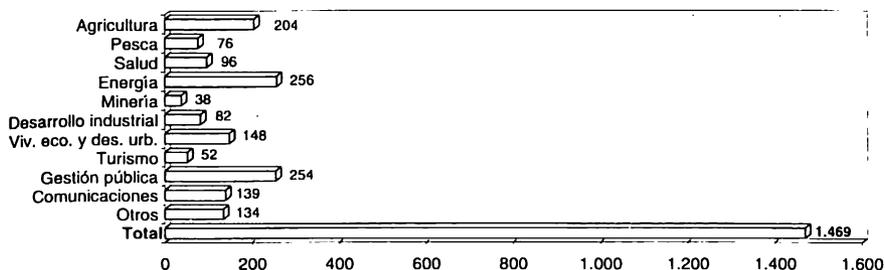
Fuente: Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Secretaría Técnica, enero de 1994.

Acciones de cooperación técnica por país 1990-1993



Fuente: Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Secretaría Técnica, enero de 1994.

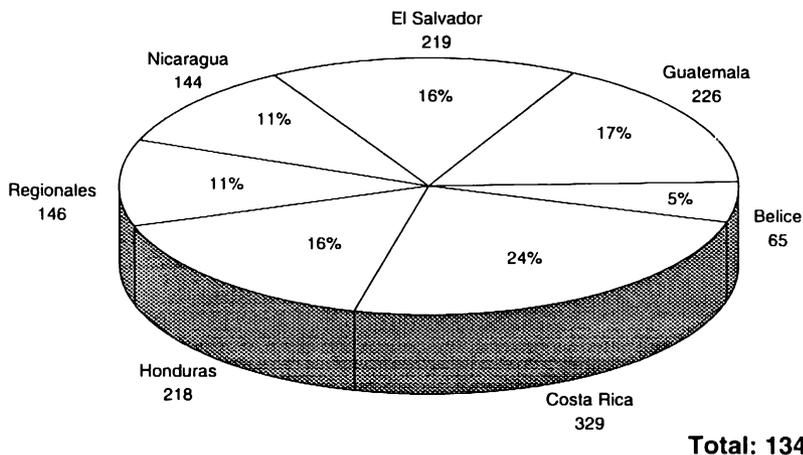
Acciones de cooperación técnica por subprogramas 1988-1993



* Incluye Belice y Panamá

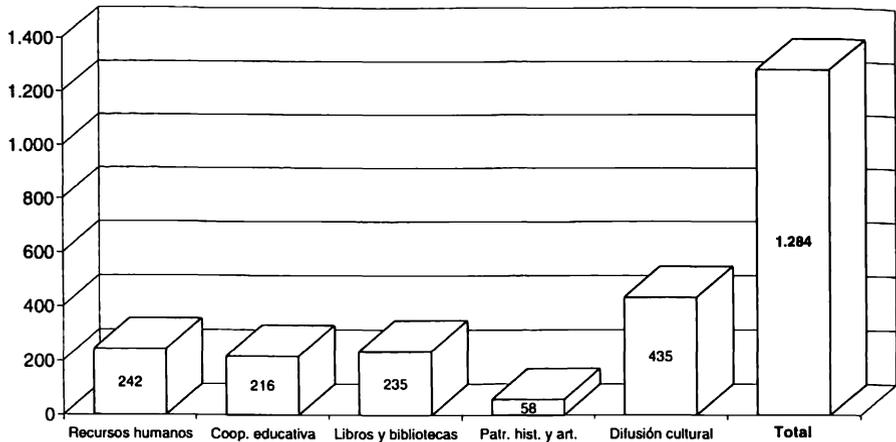
Fuente: Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Secretaría Técnica, enero de 1994.

Acciones de cooperación cultural y educativa México-Centroamérica 1990-1993



Fuente: Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Secretaría Técnica, enero de 1994.

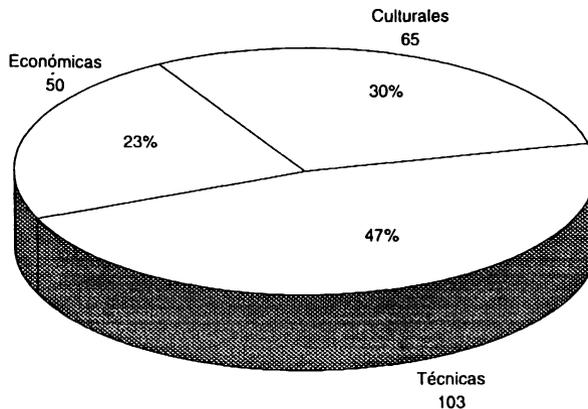
Acciones de cooperación educativa y cultural por subprogramas 1990-1993



* No incluye Belice y Panamá

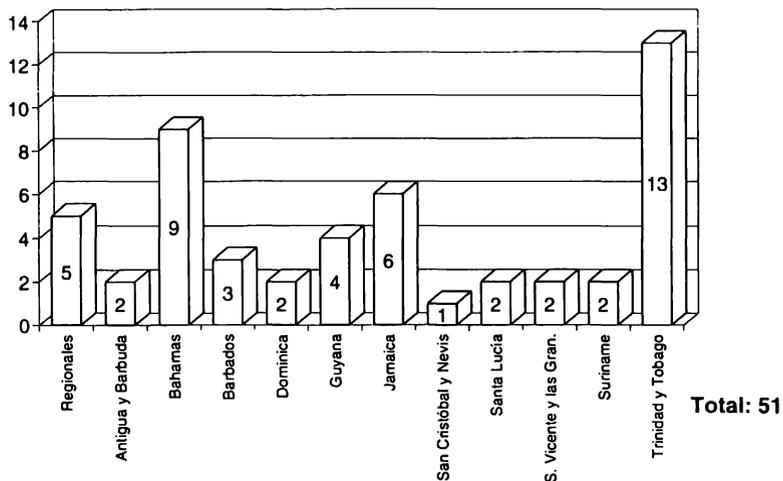
Fuente: Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Secretaría Técnica, enero de 1994.

Acciones de cooperación México-Belice 1990-1993



Fuente: Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Secretaría Técnica.

Acciones de cooperación México-CARICOM y Suriname 1990-1993



Fuente: Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Secretaría Técnica.